

Preparativos para la Temporada de Tortugas Marinas: Reglas + Lineamientos

Nuestras queridas y amenazadas Tortugas marinas que vienen a nuestras playas cada año han estado protegidas por las leyes federales en México desde 1990. Al CEA le gustaría proveer información de las leyes y detalles para ayudar a cada uno para trabajar por el mismo objetivo de la protección y conservación de estas preciosas criaturas y asegurarnos que volverán cada año.

El Centro Ecologico Akumal (CEA) monitorea las tortugas marinas de Akumal, identificando y protegiendo a las hembras anidantes y las crías en cuatro playas en Akumal- Bahía Media Luna, Bahía Akumal, Bahía Jade y Akumal Sur. Dos especies vienen a anidar aquí: la Caguama (*Caretta caretta*) la cual viene temprano en la temporada y anida no muy profundo y cerca de la línea del agua y la tortuga Blanca/Verde (*Chelonia mydas*) viene mas tarde en la temporada y anida mas arriba de la playa en los patios y esperamos que no en las albercas.

Los siguientes lineamientos proporcionados por el CEA, y basados en leyes Federales, resume como tu puedes ayudar a que sea una temporada de anidación exitosa. Hay que hacer notar que muchos de ustedes tendrán inquilinos aquí durante la temporada – Mayo a Noviembre, nosotros estaremos proporcionando información actualizada para los paquetes de información en tus casas. Esto es importante que compartas la información con su personal, administradores de propiedades en sus páginas electrónicas.

La mayoría de las infracciones a las leyes son debido a turistas que desconocen la información, así que por favor has tu parte para educarlos e informarlos.

LAS TORTUGAS SON PROTEGIDAS POR LA LEY FEDERAL

Las reglas listadas abajo son de un documento legal “Norma Oficial Mexicana, NOM-162-SEMARNAT-2012”, la cual establece las especificaciones para la protección, recuperación y manejo de las poblaciones de tortugas marinas en sus hábitats de anidación. Mas información



PARA ADMINISTRADORES DE PROPIEDADES + DUEÑOS DE CASAS

puede ser encontrada aquí:

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5286506&fecha=01/02/2013

La ley Federal establece lo siguiente

- Es un delito molestar, tocar o interferir en cualquier manera en el proceso natural de las tortugas adultas subiendo a la playa o depositando los huevos, y también interferir en el desarrollo de las crías en el nido, emergiendo de sus huevos o regresando al mar.
- Es una violación seria ofrecer o vender huevos de tortuga, carne o productos hechos con sus caparazones
- Cuando encuentres técnicos autorizados y entrenados (“tortugeros”) del CEA, sigue sus instrucciones. Ellos están trabajando bajo un permiso federal y ellos podrían alertar a las autoridades si ocurre un delito.

Como los Administradores de Propiedades + Dueños de Casas Pueden Ayudar

REGLAS + LINEAMIENTOS PARA SEGUIR DURANTE LA TEMPORADA DE TORTUGAS

Luces

- Las luces brillantes pueden molestar a las tortugas anidantes y desorientar a las crías. Reduciendo la cantidad de luz visible de las playas de anidación es el primer paso. (Ver “contaminación lumínica” información abajo)
- No usar linternas con luz blanca- use luces rojas o con un filtro rojo solo en caso de una emergencia en la playa (NOM 6.9.3.3)
- No usar fotografía con flash (NOM 6.9.3.3)



PARA ADMINISTRADORES DE PROPIEDADES + DUEÑOS DE CASAS

En la playa

- El personal debe mover sillas de playa y Kayaks lo más cerca posible a sus casas al atardecer así las tortugas no quedarán enganchadas, atrapadas o desorientadas (NOM 5.4.3)
- La mejor manera para ayudar a las tortugas es manteniendo las playas oscuras, calladas y vacías. Cualquier movimiento o ruido en las playas entre las 9 pm y 5 am puede impedir o interferir con el proceso de anidación. (NOM 5.4.6)
- Solo personal autorizado bajo el permiso oficial de la SEMARNAT podrá estar caminando en las playas durante la actividad de anidación. (NOM 6.9.2.2)
- Mantenga a sus perros con correa y lejos de las tortugas y nidos. En la noche mantenga a sus mascotas dentro (NOM 5.4.6)
- Si usted camina cerca de una tortuga o tiene una en su patio- no se acerque o trate de ayudarla. Nota: Si hay un “tortuguero” del CEA o algún miembro del personal autorizado en la playa, alértelos del sitio donde está la tortuga o notifique al personal de seguridad quienes llamen a los miembros del personal del CEA.

En la casa

- Ruido de música, fiestas, etc. debería ser mantenido al mínimo durante la temporada
- Fomente entre los huéspedes el cerrar persianas/cortinas durante el atardecer

Educar al personal

- Por favor alerte al personal para dejar cualquier rastro de tortuga (de hembras o crías) que ellos puedan encontrar en las mañanas y no rastrear sobre los rastros. Estos rastros son parte crucial de la documentación de todos los nidos y crías y donde ellos están localizados, así nosotros podemos protegerlos y documentarlos.
- Los señalamientos de zonas y/o estacas de nidos no deben ser tocadas o movidas.

Mantener a raya a otros bichos y criaturas

- Los animales silvestres son siempre un problema, ellos pueden atacar o distraer a la hembra anidante y ellos escarban en los nidos para comerse los huevos. También, las crías en la noche no tienen ninguna oportunidad con los mapaches y tejones.



PARA ADMINISTRADORES DE PROPIEDADES + DUEÑOS DE CASAS

- Asegúrese de mantener lo mínimo de basura alrededor de su casa así no los atraerás cerca de la playa y mantén los contenedores de basura tapados.
- No deje comida de mascotas afuera en la noche.

Reportar actividad inusual

- Reporta cualquier comportamiento inusual que veas en la playa de día o noche al CEA o al personal de seguridad.

Centro Ecológico Akumal

Tardes/noches: tortugas1@ceakumal.org

Día: 984-875-9095 durante horas de oficina (8 am – 5 pm)

CONTAMINACION LUMINICA

La contaminación lumínica es la numero uno de los problemas en la temporada de anidación.

Aquí están unas cuantas y simples cosas que puedes hacer para proteger a las tortugas marinas:

- Revisa las luces de afuera antes que la temporada comience. Identifica que luces son visibles desde la playa. Si ellas no son necesarias para seguridad, apágalas. Si algunas luces no pueden dejarse apagadas, protégelas, redirecciónalas o ponlas a una altura mas baja así ellas no serán visibles desde la playa
- Para las luces que deben permanecer encendidas, sustitúyalas con focos led rojos o color ámbar con un protector con dirección hacia abajo. Sustituya luces de alta presión de vapor de sodio (APS) con focos de baja presión (FBP)
- Aplicar tinte en las ventanas a un nivel del 15% de transmisión de luz o cierra cortinas opacas o persianas después de oscurecer para reducir la luz visible a la playa.

*Tu ayuda para proteger nuestras amadas, amenazadas
tortugas marinas es apreciado.*

